Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2524892658		

GS-2026- **/DISAN**

BOGOTÁ 04/02/26

Mayor
JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201587-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1 DE ENERO 2026**	**Hasta**	**31 DE ENERO 2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante orden del día 167 del 24 de julio de 2025, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS,** obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Cirugía general del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201587-25**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 5 (ITEM 1)
Contratista	**MEDTRONIC COLOMBIA S.A.**
Representante legal	**PEDRO MIGUELHUERTAS GOMEZ**
Valor inicial del contrato	**$ 99.421.000,00**

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	N/A
Plazo de ejecución inicial	4 meses y 5 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26 de Nov 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de marzo 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001

Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo	si	
Las demás contenidas en el articulo5º de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

GRUPO 4. DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLE

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACION
1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE PARA ACCESO A CAVIDAD ABDOMINAL Y TORACICA POR INCISION ATRAUMATICA TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE	DISPOSITIVO DESECHABLE PARA ACCESO A LA CAVIDAD ABDOMINAL Y TORAXICA MEDIANTE INCISION A TRAUMATICA RETRAIDA. COMPUESTO DE PELICULA DE POLIURETANO Y DOS ANILLOS. TAMAÑOS SMALL-MEDIUM Y LARGE. ESTERIL	UNIDAD	SI	
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. ESTÉRIL ABSORBIBLE	UNIDAD	SI	
3	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE NO ABSORBIBLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE. UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA PARA LA FIJACIÓN DE MALLAS DE REFUERZO EN TEJIDOS GRUESOS. DIÁMETRO DE 5 - 10 MM. LONGITUD DE 35-36 CM. COMPUESTO DE 12 A 30 FIJADORES. ATRAUMÁTICA, MANGO ERGONOMICO. NO ABSORBIBLE	UNIDAD	SI	
4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	DESCRIPCION: INSTRUMENTO DESCHABLE PARA APROXIMACION DE TEJIDOS Y CIERRE DE FASCIA EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA DIAMETRO EXTERNO DE 2MM PUNTA ERGONOMICA DISEÑO PARA RECUPERAR SUTURA. PERMITE ANUDACION EXTRACORPOREA	UNIDAD	SI	
5	PINZA ATRAUMATICA	PINZA ATRAUMATICA DESCHABLE DE AGARRE TIPO CLAMP DE 10 MM DE DIAMETRO.LONGITUD DEL VASTAGO 31 A 36 MM EJE ROTABLE 360º.SISTEMA DE CIERRE RACHE, MANDIBULA ATRAUMATICA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE DE 44 A 48 MM DE LONGITUD APERTURA DE 34 MM	UNIDAD	SI	
6	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION: ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA DE LONGITUD DE 36 A 45 CM PARA USO EN LAPIZ DE ELECTRO CON CAPACIDAD DE CORTE Y COAGULACION DESECHABLE CON RECUBRIMIENTO PARA MINIMIZAR ADHERENCIAS DE TEJIDO, CON PUNTA TIPO HOOK Y /O ESPATULA APOYO TECNOLOGICO CON GENERADOR SI SE REQUIERE, QUE SEA COMPATIBLE CON LOS INSUMOS YA DESCRITOS	UNIDAD	SI	

GRUPO 5. MALLAS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACION
2	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	LAMINA QUIRÚRGICA FLEXIBLE, ESTÉRIL, PARA REPARACIÓN DE HERNIA VENTRAL E INCISIONAL Y PREVENIR ADHERENCIAS. USO CIRUGÍA ABIERTA Y LAPAROSCÓPICA. COMPUESTA DE: POLIÉSTER MULTIFILAMENTO TRENZADO Y/O POLIPROPILENO MONOFILAMENTO. DIMENSIÓN 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL	UNIDAD	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (65) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (60) días para que finalice el plazo de ejecución.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	**$ 99.421.000,00**	100%
Valor total de las entregas	**$ 93.956.973,56**	94,50%
Valor total facturado	**$ 93.956.973,56**	94,50%
Valor facturado pendiente de pago	**$ 22.727.457,92**	22,85%
Valor pagado	**$ 71.229.515,64**	71,64%
Valor pendiente de entrega	**$ 5.464.026,44**	5,49%

b. Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
02	$ 22.727.457,92	26 DE ENERO 2026	$ 22.727.457,92	MDTC4128879202	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

N/A

Atentamente,

Firma _____

Mayor CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
Responsable del servicio de Cirugía General del Hospital Central de la Policía Nacional
Supervisor de Contrato No. **96-8-201587-25**
hocen.degui@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

2524892683

GS-2026-010699-DISAN

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, ENERO 2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201587-25
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	MEDTRONIC COLOMBIA S.A
NIT del contratista:	830025149
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO N.° 4 ITEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y GRUPO N.° 5 ITEM 2
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para ordenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 99.421.000,00
Plazo de ejecución:	26/11/2025 AL 31/03/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador	MAYOR. CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

del contrato y cargo que desempeña:	RESPONSABLE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA (E)
Fecha de entrega certificada:	26 ENERO 2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	(see table below)
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO N.º 4 ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y GRUPO N.º 5 ÍTEM 2	$22.727.457,92	$22.727.457,92		$22.727.457,92

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
MDTC 4128879202	19 ENERO 2026	$ 22.727.457,92		$ 22.727.457,92
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 22.727.457,92

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO N.º 4 ÍTEMS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y GRUPO N.º 5 ÍTEM 2	X	

NOTA: POR FAVOR AFECTAR RESERVA PRESUPUESTAL 2025

MAYOR. CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA (E)

sj.valencia001

GS-2026-010699-DISAN

Medtronic

Medtronic Colombia S.A

N.I.T.: 830025149

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° MDTC4128879202

Dirección: Av Calle 116 No 7 15 Torre Cusezar
Ciudad: Bogotá, D.c.
Departamento: Bogotá
Telefono: 6683777
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-15;O-23

FECHA FACTURA: 19/01/2026 - 10:32
Fecha de Pago : 2026-04-19
Medio de Pago : Crédito ACH
Tipo de Negociación Crédito
Plazo: 90 Dias

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre Apellido o Razon Social : HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Numero de Documento 830067597
Tipo de Contribuyente Persona Juridica
Tipo de Responsabilidad O-13;O-15;O-23
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Direccion: Carrera 69F 19A 08
Ciudad: Bogotá, D.c.
Departamento Bogotá
Telefono
Destinatario:
Direccion de entrega:

Nro	Codigo	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	WPMD509	WPMD509 MED WOUND PROTECTOR 5-9CM W5H0086 20.08.2028	NIU	5.00	124,354.62	19.00	118,136.89	621,773.10
2	ABSTACK15	ABSTACK15 ABS FIXATION DEVICE 15 TACKS N5K1572Y 30.09.2028	NIU	9.00	505,019.33	19.00	863,583.05	4,545,173.97
3	ABSTACK30X	ABSTACK30X ABS FIXATION DEVICE 30 TACKS N5K1689Y 30.09.2028	NIU	1.00	505,019.33	19.00	95,953.67	505,019.33
4	173022	173022 ENDO CLOSE P5G0910 30.06.2030	NIU	12.00	279,112.60	19.00	636,376.73	3,349,351.20
5	174001	174001 DISP ENDO BABCOCK 10 P3K0848 30.09.2028	NIU	2.00	500,000.00	19.00	190,000.00	1,000,000.00
6	E3771-36	ELECTRODE E3771-36 LAP CURV STR SPAT36CM 2306214X 28.02.2029	NIU	10.00	386,730.25	19.00	734,787.48	3,867,302.50
7	SYM3728	SYM3728 SYMBOTEX 37X28CM X1 PZI0137X 31.08.2030	NIU	1.00	6,200,000.00			6,200,000.00

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 26 ENE 2026
NOMBRE Andrea Cuellar
HORA 11:57
R. Factura

2524892653

GS-2026-010699-DISAN

Medtronic

Medtronic Colombia S.A

N.I.T.: 830025149

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N° MDTC4128879202

Dirección:	Av Calle 116 No 7 15 Torre Cusezar
Ciudad:	Bogotá, D.c.
Departamento:	Bogotá
Telefono:	6683777
Correo:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tipo de Contribuyente:	Persona Juridica
Tipo de responsabilidad:	O-13;O-15;O-23

FECHA FACTURA:	19/01/2026 - 10:32
Fecha de Pago	2026-04-19
Medio de Pago :	Crédito ACH
Tipo de Negociación	Crédito
Plazo:	90 Dias

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre Apellido o Razon Social : HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

Numero de Documento	830067597	Direccion:	Carrera 69F 19A 08
Tipo de Contribuyente	Persona Juridica	Ciudad:	Bogotá, D.c.
Tipo de Responsabilidad	O-13;O-15;O-23	Departamento	Bogotá
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Telefono	

Destinatario:
Direccion de entrega:

Nro	Codigo	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	IVA	Valor IVA	Total

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Codigo	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

Contrato 96-8-201587-25

Total en Palabras: Veintidos millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos.-

SUB TOTAL	20,088,620.10
IVA	2,638,837.82
TOTAL FACTURA	22,727,457.92
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL A PAGAR	22,727,457.92

CUFE: ae35cafaf9dde561d07edba1838113593e7eb1658094816780e28acdbfc6d523911e28d6d8ef54f807b478bc9717e4ac

Favor realizar el pago en efectivo, transferencia electrónica o cheque girado a nombre de Medtronic Colombia S.A. a la siguiente cuenta:
Citibank Cuenta Corriente # 0065140012

Factura de venta electrónica emitida conforme a los artículos 616-1, 617 y 618 del Estatuto Tributario Nacional. Autorización de Numeración de Facturación Electrónica No. 18764102206885 del 27/11/2025,Desde el No. MDTC-4128867172 hasta el No.MDTC-4128999999 Válido hasta 27/05/2027. Somos GRANDES CONTRIBUYENTES de la DIAN según resolución No.9061 del 10 de diciembre de 2020. Somos AUTORRENEDORES de Impuesto de Renta según resolución No. 8408 del 25 de octubre del 2019. Somos Agentes retenedores de IVA. Por favor no practicar retenciones de impuestos, excepto retención de ICA solo en caso de que el acuerdo del municipio así lo exija.

2524892653

Medtronic

Medtronic Latin American Inc.
Sucursal Colombia
Avenida Calle 116 No. 7-15 Of. 1001
Bogotá
Colombia
www.medtronic.com
Tel. +57 (1) 7427300

Bogotá; enero 21-2026

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Ciudad

Asunto: Homologación productos contrato No. 96-8-201587-25

Respetados señores

Por medio de la presente relacionamos la homologación de los productos amparados por el contrato N° 96-8-201587-25 Factura N° MDTC 4128879202

GRUPO 4 DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPIA DESECHABLE

ITEM CONTRATO 96-8-201587-25	DESCRIPCIÓN CONTRATO 96-8-201587-25	HOMOLOGACIÓN CONTRATO96-8-201587-25	
1	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE	WPMD509	SURGISLEEVE MEDIUM WOUND PROTECTOR 5CM-9CM
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	ABSTACK15	ABSTACK15
2	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	ABSTACK30	ABSTACK30
4	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	173022	ENDO CLOSE
5	PINZA ATRAUMATICA	174001	ENDO BABCOCK CLAMP 10MM
6	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	E3771-36	ELECTRODE E3771-36 LAP CURV STR SPAT36CM

GRUPO 5 MALLAS

ITEM CONTRATO CONTRATO 96-8-201417-24	DESCRIPCIÓN CONTRATO 96-8-201417-24	HOMOLOGACIÓN CONTRATO 96-8-201417-24	
2	MALLA QUIRURGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACION DE HERNIAS DE 35 A 37*25ª 28CM ESTERIL	SYM3728	SYM3728 SYMBOTEX 37X28CM X1

Cordialmente:

Angela Cañas Becerra
Representante de Ventas SI&ACM

sj.valencia001

Medtronic
Medtronic Colombia S.A.
Nit. 830.025.149-8
Avenida Calle 116 No. 7-15 Of. 1101
Bogotá - Colombia
www.medtronic.com
Tel. +57 (601) - 7421967



MEDTRONIC COLOMBIA S.A.

CERTIFICA QUE:

Medtronic Colombia S.A., está cumpliendo con las Obligaciones parafiscales y las del sistema de salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Medtronic Colombia S.A., Se encuentra a Paz y Salvo por Concepto de:

1. Pensión, Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF y responsables Fiscales correspondientes al mes de Diciembre de 2025.

2. Aporte de Salud correspondientes al mes de Enero de 2026.

La presente certificación se expide a los (2) días del mes de Enero de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Atentamente,

DocuSigned by:
Pedro Miguel Huertas G.
A10B8376ABC2442...

Firma:
Nombre: Pedro Miguel Huertas Gómez
Documento de Identificación: 79.945.757 de Bogotá D.C
Representante Legal

DocuSigned by:
Ruth Gavina
4DDDE861BEF411...

sj.valencia001

Página 1 de 4 Código:1LF-FR-0095 Fecha: 28/07/2024 Versión:2	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES** RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 21-enero-2026

Hora: 09:00 horas

Lugar: ALMACÉN HOSPITAL CENTRAL, MONTEVIDEO.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 09:00 am horas del 21 de enero del año 2026, se reúnen en el almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, – **MAYOR CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA** responsable servicio de cirugía general HOCEN, /supervisor del contrato, **IT. JULIO CESAR SIERRA ROMERO** jefe (E) de Almacén HOCEN, **Sr. MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO-** AUXILIAR DE BODEGA ALMACEN **HOCEN** Montevideo, **SRA. LAURA BUITRAGO**-Instrumentadora Quirúrgica Hocen recepción de insumos de cirugía general hocen **y SRA. ANGELA CAÑAS delegada** de Medtronic Colombia S.A., con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del Contrato No 96-8-201587-25

Contrato No. 96-8-201587-25

Plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo de 2026.

Cumplió: SI____ NO____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL-GRUPO N.°4 ITEMS 1,2,3,4,5,6 Y GRUPO N.°5 ITEM 2"

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

GRUPO 4 DISPOSITIVOS VARIOS PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DESECHABLES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	WPMD509	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE	5	W5H0086	124,354.62	621,773.10
2	ABSTACK15	FIJADOR PARA MALLAS DE 5-10MM DESECHABLE ABSORBIBLE	9	N5K1572Y	505,019.33	4,545,173.97
2	ABSTACK30X	FIJADOR PARA MALLAS DE 5-10MM DESECHABLE ABSORBIBLE	1	N5K1689Y	505,019.33	505,019.33

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001

Página 2 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

4	173022	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	12	279,112.60	$ 279,112.60	3,349,351.20
5	174001	PINZA ATRAUMATICA	5	500,000.00	$500,000.00	1,000,000.00
6	E3771-36	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA APAROSCOPIA	20	386,730.25	$ 386,730.25	3,867,302.50
GRUPO 5 MALLAS						
2	SYM3728	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X25 A 28 CM. ESTERIL)	1	6,200,000.00	$ 6,200,000.00	6,200,000.00
					SUBTOTAL	20,088,620.10
					IVA	2,638,837.82
					TOTAL	**22,727,457.92**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO _____,Observaciones:

- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_____ NO_____, Observaciones

- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_____ NO_____

2524892653

Página 3 de 4	**REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES**	POLICÍA NACIONAL
Código:1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión:2		

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** _____ **CERTIFICADOR** _____

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** _____

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ☐ **NÚMERO** _____

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024	RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 2		

CONTRATO No. 96-8-201587-25 **MEDTRONIC COLOMBIA S.A.** **FACT. MDTC4128879202**

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA	RESPONSABLE DE CIRUGIA GENERAL HOCEN	RESPONSABLE SALAS DE CIRUGIA / SUPERVISOR DEL CONTRATO HOCEN	
IT	JULIO CESAR SIERRA ROMERO	ALMACEN HOCEN	JEFE (E) DE ALMACEN HOCEN	
SR	MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO	ALMACEN HOCEN	AUXILIAR BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	Maximiliano Dominguez Herreño
SRA.	LAURA BUITRAGO	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA HOCEN	RECEPCION DE INSUMOS DE CIRUGIA GENERAL HOCEN	Laura Buitrago
SRA.	ANGELA CAÑAS	MEDTRONIC COLOMBIA	DELEGADA	

INFORMACIÓN PÚBLICA

sj.valencia001

2524892583

GS-2026-010699-DISAN

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No. DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
21-01-2026		X	DISPOSITIVO PROTECTOR DE HERIDA DESECHABLE	SURGISLEEVE MEDIUM WOUND PROTECTOR 5CM-9CM	W5H0086	INVIMA 2023DM-0010982-R1	IIA	5	20.08.2028	MEDTRONIC COLOMBIA S.A	MDTC4128879202	96-8-201587-25	ANGELA CAÑAS
21-01-2026		X	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	ABSTACK15	N5K1572Y	INVIMA2019DM-0002815-R1	IIA	9	30.09.2028	MEDTRONIC COLOMBIA S.A	MDTC4128879202	96-8-201587-25	ANGELA CAÑAS
21-01-2026		X	FIJADOR PARA MALLAS DE 5 - 10 MM DESECHABLE ABSORBIBLE	ABSTACK30X	N5K1689Y	INVIMA2019DM-0002815-R1	IIA	1	30.09.2028	MEDTRONIC COLOMBIA S.A	MDTC4128879202	96-8-201587-25	ANGELA CAÑAS
21-01-2026		X	AGUJA RECUPERADORA DE SUTURA	ENDO CLOSE	P5G0910	INVIMA 2024DM-0012060-R1	IIA	12	30.06.2030	MEDTRONIC COLOMBIA S.A	MDTC4128879202	96-8-201587-25	ANGELA CAÑAS
21-01-2026		X	PINZA ATRAUMATICA	ENDO BABCOCK CLAMP 10MM	P3K0848	INVIMA2013DM-0010508	IIA	2	30.09.2028	MEDTRONIC COLOMBIA S.A	MDTC4128879202	96-8-201587-25	ANGELA CAÑAS
21-01-2026		X	SISTEMA DE SUCCION IRRIGACION ELECTRODO PARA LAPAROSCOPIA	ELECTRODE E3771-36 LAP CURV STR SPAT36CM	2306214X	INVIMA2019EBC-0001750-R1	IIA	10	28.02.2029	MEDTRONIC COLOMBIA S.A	MDTC4128879202	96-8-201587-25	ANGELA CAÑAS
21-01-2026		X	MALLA QUIRÚRGICA SEPARADORA DE TEJIDOS PARA REPARACIÓN DE HERNIAS (DE 35 A 37 X 25 A 28 CM. ESTERIL)	SYM3728 SYMBOTEX 37X28CM X1	PZI0137X	INVIMA2017DM-0000680-R1	IIA	1	31.08.2030	MEDTRONIC COLOMBIA S.A	MDTC4128879202	96-8-201587-25	ANGELA CAÑAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. DE:

GS-2026-010699-DISAN

2524892593

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:25/07/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830025149	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AC 116 7 15 OF 1101 Teléfonos: 3155879252

Dirección electrónica: carlos.h.roa@medtronic.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 26/11/1996

Matrícula Mercantil:750166 Fecha inicio de Actividades: 02/12/1996 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
14/05/2024	C.C.	1019120928	MAIRA ALEJANDRA PUA CASTELLANOS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
22/04/2024	C.C.	1033782827	LEIDY YURANY MUNOZ PENA	REVISOR FISCAL SUPLENTE
23/02/2024	C.C.	16737773	MARTIN JAVIER RUDAS VIVAS	REPRESENTANTE LEGAL
21/04/2023	C.C.	79945757	PEDRO MIGUEL HUERTAS GOMEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25-90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

sj.valencia001 sj.valencia001 sj.valencia001

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:25/07/2025

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830025149 MEDTRONIC COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
24/10/2019	C.C.	80425249	PEDRO PABLO BAQUERO PRIETO	REPRESENTANTE LEGAL
21/05/2021	C.C.	80504939	JUAN CARLOS MADRIÑAN PADILLA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

sj.valencia001